

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, quince (15) de julio de dos mil veinticinco.-

Proceso:	Verbal –Responsabilidad Civil Contractual-
Demandante:	SELMIRA MEDINA CARVAJAL, DEISY YOHANA CASTRO MEDINA, EDWIN CASTRO MEDINA Y JHON EDWAR CASTRO MEDINA
Demandado:	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. y BANCO BBVA S.A.
Asunto:	Fija Fecha Audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicación:	No. 2022-00125-00.-

AUTO DE TRAMITE

Continuando con el trámite procesal correspondiente, ha de fijarse fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día veinticuatro (24) de julio de 2025, con el fin de escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo. Audiencia en que se realizara de manera virtual.

Notifíquese,

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florenceia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59ce9c41ef7c2d3aac11436f75c9b2c97ac727ef460c48b2346e2f25340f3301**

Documento generado en 16/07/2025 10:47:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>